

CERTIFICADO: Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Veinte, bajo el número:  
RESOLUCION No. 0000-159-00000

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DEL CISNE CLICISNE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC.00.0101, de 21 de enero del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DEL CISNE CLICISNE CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Nueva Loja en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Nueva Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón de Nueva Loja en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
24 ENE. 2000

  
DR. OSWALDO ROJAS H.

GPL/MCHV  
8

CERTIFICO: Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Veinte, bajo el número:  
Sesenta y tres, queda inscrita la precedente RESOLUCION,  
en el Registro correspondiente.

Nueva Loja, mayo 30, 2000

*Jules Avila*  
Dr. Aulo Celso Avila Cartagena A.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON LAGO AGRIO

